



TALLER DE DEBATE

El retorno a las aulas: ¿cómo volvemos?

Actividad destinada a trabajadorxs del sector educativo

**Protocolo Marco y Lineamientos Federales para el
retorno a clases presenciales en la educación
obligatoria y en los Institutos Superiores**



Resolución CFE N° 364/2020

(2 de julio de 2020)

Cada jurisdicción debe elaborar y presentar un PLAN JURISDICCIONAL DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES ante el Min. Educ. Nac., contemplando lo indicado en el Anexo 1 de esta Res. , y con el abal de la máxima autoridad educativa y sanitaria de la jurisdicción. La autoridad nacional revisa y da conformidad.



Protocolo Marco – Info general

- De aplicación en establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades de la Educación Obligatoria y en los Institutos Superiores.
- Ordenamiento basado en criterios sanitarios, de HS, de organización escolar y pedagógica.
- Es un piso mínimo.



Lineamientos generales para la reapertura de las actividades presenciales

- Establecer criterios según fase
- Generar Plan con participación de la comunidad educativa.
- Atención en grupos con afecciones crónicas o discapacidad.
- Atención a grupos mas impactados para disminuir inequidades.
- Profundizar relación y comunicación entre áreas y organismos (educ., salud, desarrollo).
- Evaluar infraestructura de establecimientos para optimización previa.



Acciones previas a la reapertura

- Considerar situaciones diversas con criterios uniformes y estrategias que incluyan a la comunidad, (grupos de riesgo, necesidades especiales).
- Presencia del personal previo a la incorporación del alumnado.
- Acondicionamiento edilicio (sanitario, distancias, aislamiento)
- Capacitaciones y ensayos de medidas preventivas y procedimientos.
- Gestionar elementos de protección y limpieza.
- Incluir ayuda externa en gestión de casos y vulneración de derechos y mapear presencia territorial.
- Articular escuelas con el primer nivel de atención de salud (vacunas, estado nutricional, salud integral).



Acciones durante la reapertura

- Protocolos de ingreso/egreso, caso confirmado, contacto estrecho.
- Continuidad pedagógica no presencial.
- Espacios para evacuar dudas y temores.
- Asesoramiento sobre salud integral (contención emocional y ESI).
- Organización o habilitación de espacios no escolares de intercambio de la comunidad y espacios de encuentro de estudiantes.
- Fortalecer la comunicación.
- Generar información de fácil lectura y acceso (virtual, cartelería, etc.)



Ante la aparición de caso sospechoso o confirmado en el ámbito escolar

Si se detecta un caso confirmado o sospechoso se suspenderán las clases por un día para realizar desinfección exhaustiva, de acuerdo con los protocolos.

- ✓ **Si es aula por grupo (un grupo con distancia por aula):** se aísla el grupo y los demás siguen actividades; docente que haya mantenido el distanciamiento adecuado con el grupo podrá seguir dando clases al otro grupo.
- ✓ **Si es aula burbuja (varios grupos con distancia por aula):** se aísla al grupo y los demás siguen actividades.



Medidas preventivas

- Distanciamiento social (2m, no reuniones, no compartir, sin contacto)
- Higiene de manos (suministros, momentos, capacitación)
- Higiene respiratoria (tapaboca: uso, limpieza)
- Identificación y seguimiento del personal o alumnos/as en riesgo (grupos de riesgo, ingreso con síntomas)
- Actuación para casos sospechosos y contactos estrechos (identificación, no ingreso, aislamiento, derivación)



Transporte público y escolar

- Escalonar horarios de transporte, separarlo de los picos relacionados con los del desplazamiento laboral.
- Priorizar el distanciamiento físico reduciendo circulación..
- Organizar el horario de ingreso separado de los distintos niveles.
- Una vez autorizado el transporte interurbano, se deberán ofrecer alternativas a docentes que lo deban utilizar, incluyendo la posibilidad de priorizar sus tareas en forma remota.
- Transporte escolar: mantenerse estrictas normas de seguridad, higienización y distanciamiento físico entre los pasajeros.



Higiene, seguridad e infraestructura

Previo a la reapertura

- Capacitar al personal en buenos hábitos de higiene. Registrar.
- Plan de revisión y adecuación de instalaciones para favorecer el cumplimiento de las medidas de HSS.
- Plan de mejoras para el adecuado acceso al agua, funcionamiento de baños, ventilación, etc.
- Realizar una revisión integral de las instalaciones escolares.



Higiene, seguridad e infraestructura

Durante la reapertura

- Ingreso de familiares con turno previo.
- Percheros para los abrigos, cerca de los accesos, ventilados y fuera de las aulas.
- Docentes y estudiantes desde primario, desinfectar su lugar al inicio y fin de la jornada escolar; no reemplaza limpieza institucional, incorpora hábitos de higiene.
- Permanencia de varias personas en espacios cerrados no debe superar los 15' con uso de tapaboca.
- Asegurar acceso a agua potable, jabón, toallas de papel descartables y cestos en todos sus baños.
- Garantizar provisión de alcohol en gel, o alcohol 70°, en todas las instalaciones (1c/20 personas).
- Docentes en clase con máscara de acetato y tapabocas.
- No compartir elemento personal ni de protección. Limpiar celular con alcohol ingreso.



Higiene, seguridad e infraestructura

Durante la apertura

- Colocar señalización y cartelería preventiva.
- Se prohíben eventos o reuniones dentro de los establecimientos.
- En espacios comunes señalar en el suelo la distancia de
- Adoptar nuevas prácticas en manipulación permitiendo la distribución de alimentos con protocolo.
- Trabajar puertas principales, de modo que siempre estén abiertas evitando contacto con herrajes.
- Ventilación natural obligatoria en todas las instalaciones abriendo puertas y/o ventanas cada 90´.
- Ascensores solo para personas con dificultad de movilidad, con distancia, reforzando desinfección.
- Barreras físicas solo en áreas de personal donde no se pueda cumplir la distancia.



Higiene, seguridad e infraestructura

Durante la apertura

- En tareas de aprendizaje en sectores reducidos, se deberá utilizar máscaras faciales además del tapaboca.
- En Institutos Superiores se aplicarán todas las medidas del presente documento.
- Desinfectar mesas, herramientas, etc. antes de colocarlos en los lugares de guarda.
- Reducir el traslado de elementos entre casa y escuela; si se llevan, dejar fuera del aula.
- Quienes tengan síntomas serán aislados con tapabocas y máscara facial de acetato/plástico
- Para otra asistencia, contacto será mínimo, con barbijo y máscara facial, lavado de manos.
- Para aislamiento o asistencia, disponer de un espacio aislado que pueda desinfectarse por completo.
- Las instituciones deberán llevar un registro de todas las medidas adoptadas.
- Cada jurisdicción será responsable de monitorear y brindar asesoramiento a las instituciones educativas. Las visitas a las escuelas deberán ser realizadas por profesionales capacitados en HS.



Descripción de técnicas de limpieza y desinfección

- Limpieza periódica y frecuente de todas las instalaciones, especialmente en zonas de mayor contacto y circulación, con cada cambio de turno.
- Desinfección diaria completa de superficies. Limpiar con agua y detergente previo a la desinfección.
- Contar con kits de limpieza húmeda (baldes, trapeadores, paños, agua, detergente) y desinfección (recipientes, trapeadores o paños, agua hipoclorito de sodio de uso doméstico con concentración de 55 gr/litro en dilución para alcanzar 500 a 1000 ppm de cloro – 100 ml de lavandina en 10 litros de agua).
- Entrenamiento al personal de limpieza, de estudiantes y personal educativo acerca de procedimientos de limpieza y desinfección. Previo a la reapertura.
- Garantizar la presencia de personal de limpieza en los centros educativos.
- Considerar las medidas específicas de higiene a adoptar para personas que requieren de silla de ruedas, equipamiento o tecnología asistida.



LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS GENERALES PARA LA REANUDACIÓN DE CLASES PRESENCIALES

La reanudación de las clases presenciales en el país tendrá las siguientes características:

- Escalonamiento progresivo de acuerdo con criterios epidemiológicos.
- Asistencia alternada a las escuelas por grupos.
- Alternancia de tiempos de presencialidad y de no presencialidad.
- Uso educativo de espacios edilicios complementarios



Aportes al debate

- ¿Cómo se participa en las definiciones?
- ¿Cómo se da solución a las condiciones previas de riesgo?
- ¿Cómo se define el nivel de responsabilidad en cada etapa?
- ¿Cómo gestionamos en términos de tiempos reales de trabajo?
- ¿Cómo se asegura la no sobrecarga de trabajo?



Muchas gracias

Lic. Magali Arocena - ISSTATE

